

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (13/2025), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 28 de octubre de 2025

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, al resultar ello procedente por haber sido interesada la asistencia a distancia.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior (11/2025), ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2025, por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

- Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 20258000873 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, *"para que dé cuenta de cómo se está aplicando la tasa de residuos"*.

Preguntas

- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 20258000882, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer *"qué causas explican el evidente empeoramiento de la limpieza viaria y la recogida de residuos en nuestra ciudad"*.
- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 20258000888, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde, interesando conocer si tiene pensado *"revisar la tasa de gestión de residuos para hacerla más justa para las madrileñas y madrileños"*.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 20258000889, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera *"que las mujeres madrileñas tenemos que irnos a otro lado a abortar, tal y como ha manifestado la presidenta de la Comunidad de Madrid"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 20258000890, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer *"qué valoración hace del 'Plan Madrid Capital 21' de esta legislatura"*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 20258000878, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si cree *"que los 18 meses que quedan del actual Mandato, son tiempo suficiente para que pueda cumplir los numerosos Acuerdos de Pleno, que han sido adoptados también con el apoyo del Grupo Popular"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 20258000884, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando conocer si *"tiene previsto sustituir al actual director general de la policía y asignarle una nueva responsabilidad en el ayuntamiento de Madrid"*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 20258000885, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si comparte *"las declaraciones del Alcalde en las que afirma que la limpieza en las calles de Madrid ha empeorado"*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 20258000886, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si piensa *"seguir sin hacer nada en el transporte público de Madrid para solucionar el caos de movilidad en el que está sumida la ciudad"*.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 20258000887, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si considera *"que se garantizó la transparencia con el apagado de las cámaras coincidiendo con la manifestación celebrada el pasado 4 de octubre"*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 12. Se retira por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, mediante escrito con número de registro 20258000899, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS).
- Punto 13. Aprobar la forma de gestión directa del servicio de recarga eléctrica y otros usos complementarios y accesorios en los edificios de titularidad municipal que cuenten con aparcamiento destinado a vehículos no pertenecientes a la flota municipal, dependientes del Ayuntamiento de Madrid, por parte de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 5 abstenciones del Grupo Municipal VOX.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias Loyola y Virgen de la Inmaculada, de iniciativa pública. Distrito de Carabanchel, por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 15. Se retira por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, mediante escrito con número de registro 20258000899, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.13 "Campo de las Naciones-Guadalajara 25". Distrito de Hortaleza.

- Punto 16. Estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel", mediante el sistema de compensación, formulada por Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Distrito de Carabanchel, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 17. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Navas & Piñeiro Investments S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 24 de junio de 2025 por el que se estimó la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 10.24 "Paseo de la Ermita del Santo", mediante el sistema de compensación, formulada por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Latina, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 18. Aprobar la modificación del Acuerdo de 27 de junio de 2018 del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención previa limitada y los requisitos básicos para su ejercicio en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Consorcios adscritos, por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 19. Conceder, en veintiséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 20. Denegar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 21. Aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2026, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 20258000830, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reafirme la defensa del aborto como un derecho reconocido y protegido, que se inste al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas falaces y desinformativas, y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que despliegue plenamente todas las medidas que le corresponden recogidas en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).
- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 20258000869, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que modifique la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos, presentando al efecto un proyecto para el ejercicio 2026 que contemple las determinaciones que contiene la iniciativa, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4).
- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 20258000871, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento haga un reconocimiento público a la figura de Charlie Kirk y condene su asesinato, y que conceda su nombre a un espacio público que, preferentemente, tenga relación con jóvenes, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 20258000872, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "*permitir la circulación de los vehículos sin distintivo ambiental empadronados en la ciudad de Madrid a partir del 1 de enero de 2026, y durante todo el año, suspendiendo la aplicación de cualquier restricción o limitación de acceso a las [Zonas de Bajas Emisiones] ZBE*", por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 46 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 26. Rechazar la proposición n.º 20258000874, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se redacte un Plan Especial de Protección y Mejora de la Escena Urbana con motivo del 25º aniversario del Convenio Europeo del Paisaje, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (5).
- Punto 27. Rechazar la proposición n.º 20258000875, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a *"que inicie el procedimiento de modificación del Reglamento Orgánico del Pleno y del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, con el fin de incorporar un nuevo artículo"* dirigido a dotar de carácter vinculante a las proposiciones aprobadas por el Pleno, con el contenido que se indica en la iniciativa, por 5 votos de los concejales del Grupo Municipal VOX, 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 20258000876, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento inste al Gobierno de España a aprobar y distribuir con máxima urgencia la dotación presupuestaria necesaria para asegurar que todos los avances y derechos contemplados en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible, se materializan con inmediatez, con carácter retroactivo desde la entrada en vigor de la referida norma, y que la corporación municipal muestre todo su apoyo y cercanía a las personas enfermas de ELA, así como a sus familias, profesionales sanitarios y cuidadores, por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 20258000877, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando *"felicitarse públicamente, desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con admiración y orgullo a María Corina Machado por la concesión del Premio Nobel de la Paz 2025"* y *"reconocer su ejemplo de valentía, así como su incansable defensa de las libertades, su resistencia frente al régimen venezolano y su lucha por lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia"*, por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 6 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 20258000879, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al órgano competente a que eleve al Pleno propuesta de anulación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos de competencia municipal, devolviendo las cantidades ingresadas en virtud de liquidaciones no firmes, y que se elabore un nuevo texto de la ordenanza fiscal con objeto de adaptarla a los objetivos que persigue su imposición, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa, por 20 votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (5).
- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 20258000881, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a las Juntas Municipales de Distrito de Retiro y de Carabanchel, y al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a que lleven a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, dirigidas a reanudar los talleres y servicios de animación sociocultural en ocho centros de mayores y a garantizar su continuidad, asumiendo la gestión directa del servicio, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3).
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 20258000883, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a que la Corporación manifieste su apoyo incondicional a las víctimas civiles del pueblo palestino, a defender el cumplimiento del Derecho Internacional y a comprometerse con la reconstrucción y la justicia, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (5).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 33. Se da cuenta del Acuerdo de 25 de septiembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Industria Madrid 2025-2027.

- Punto 34. Se da cuenta del informe, de 26 de septiembre de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2025, remitido por Decreto de 26 de septiembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
- Punto 35. Se da cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.
- Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para realizar las obras de urbanización y regeneración de la zona verde situada entre las calles Primitiva Gañán y Cristo de La Victoria y se delegan en la concejala presidenta del Distrito de Usera.
- Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Punto 38. Se da cuenta de la suplencia del alcalde desde el 6 hasta el 7 de octubre de 2025.
- Punto 39. Se da cuenta de la suplencia del alcalde desde el 13 hasta el 14 de octubre de 2025.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*